

DECRETO EXENTO N° _____/

PARRAL,

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La Sentencia de proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, con fecha 10 de julio del 2021.
- 3.- El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5.- Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
- 6.- Decreto Afecto N°1296 de fecha 06 de julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de la Planta, Director de Recursos Humanos a contar del 12 de julio del 2021, a don Javier Alejandro Moreira Bauerle.
- 7.- El Decreto Exento N°2651 de fecha 12 de julio de 2021, que delega al Director de Recursos Humanos o quien lo subroge, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
- 8.- Lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios.
- 9.- La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los prestadores de servicios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
BRAULIO LASTRA ACUÑA	ACTIVIDADES DE TURISMO Y CASA JOVEN	36

- 2.- **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



KARLA GUZMAN GUZMAN
DIRECTOR (S) DE RECURSOS HUMANOS

elc
DISTRIBUCION DIGITAL: - Personal: carolina.rosas@parral.cl - Of. Parte:paula.figueroa@parral.cl -Fomento - Productivo elisa.lamadrid@parral.cl -DIDECO ana.henriquez@parral.cl
FUNCIONARIOS RESPONSABLES

JEFE FOMENTO PROUCTIVO	DIRECTORA DIDECO
FRANCISCO CARO CORTEZ	MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA
	



Horas extraordinarias SEPTIEMBRE 2022			
Nombre Funcionario: Braulio Lastra Acuña			
DÍA	ACTIVIDADES	HORARIO	TOTAL HORAS
1	Viaje a Concepción en búsqueda de BICIESTACIONES	17:30 a 20:00	3,5
2			
3	Viaje "Parral a la nieve" - Ruta Internacional Pehuenche CH-115	08:30 a 21:00	12,5
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	Trekking Bullileo pre codillera de Parral con Casa Joven	08:30 a 21:00	12,5
11	Cicletada Familiar Casa Joven/Turismo	08:30 a 16:00	7,5
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
			36



V°B° JEFE DIRECTO